



INFORME ASISTENCIA TÉCNICA EN TRANSPARENCIA SECRETARIA PRIVADA-GOBIERNO ABIERTO-SECRETARIA TRANSPARENCIA 7 DE JULIO 2021

La Gobernación de Caldas ha venido obteniendo resultados destacados durante tres años de manera consecutiva en las mediciones del FURAG que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto al comportamiento de las políticas de Transparencia, Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano. Con base en este comportamiento la Gobernación de Caldas decide aportar a los municipios de Caldas su experiencia para que puedan mejorar su desempeño en estas mismas políticas y se propone a través del Plan de desarrollo metas al respecto. Es así como para cada vigencia durante los 4 años de gobierno se compromete a que a través de la oficina de Gobierno Abierto se realicen 7 asistencias técnicas.

Con base en este contexto en asocio con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República se inicio un proceso de acompañamiento a los municipios del departamento, por medio del Lanzamiento de la “Estrategia Territorial 2021 de la Secretaría de Transparencia Vicepresidencia de la República” priorizando aquellos con desempeños bajos en los resultados de las mediciones antes mencionadas en el año 2020, como son Palestina, Viterbo y La Merced. La estrategia pretende aportar elementos en cuanto a:

- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública
- Gobierno Abierto
- Cultura de Integridad y Mapa de Riesgos.

Para ello el día 7 de julio se dio inicio a la primera asistencia técnica en Ley de Transparencia, sesión que se llevó a cabo con la participación de **56 participantes** registrados y **113 visitas** a la página de la Secretaría de Transparencia.

La convocatoria se realizó mediante la siguientes piezas publicitarias:

El Gobierno de Caldas a través de la Secretaría Privada y su oficina de Gobierno Abierto; tiene el gusto de invitar a los funcionarios de esta administración a participar en la Asistencia Técnica en "Implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública, (Ley 1712 de 2014)", que se llevará a cabo mañana, 07 de julio, de 9:00 a 11:00 a.m.

Esto, en virtud del artículo 13 del Decreto 1784 de 2019, que tiene a su cargo el deber de fomentar y contribuir en la coordinación institucional de las diferentes ramas del poder público del nivel nacional y territorial, para la ejecución de la política de transparencia y lucha contra la corrupción. Por consiguiente, la Secretaría de Transparencia, en el marco de su Estrategia Territorial, tiene a su cargo brindar asistencia técnica a entidades públicas del nivel territorial, para fortalecer sus capacidades en temas relacionados con el fomento de la transparencia y la lucha efectiva contra la corrupción en el territorio, y para el año 2021.

¡Agéndate y participa!

Link de conexión <https://bit.ly/3gDoTPq>

12:26 p. m. ✓

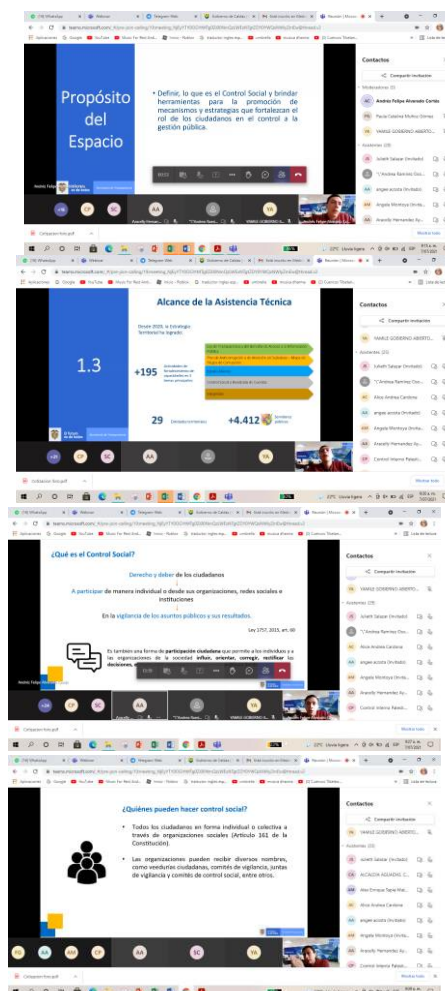
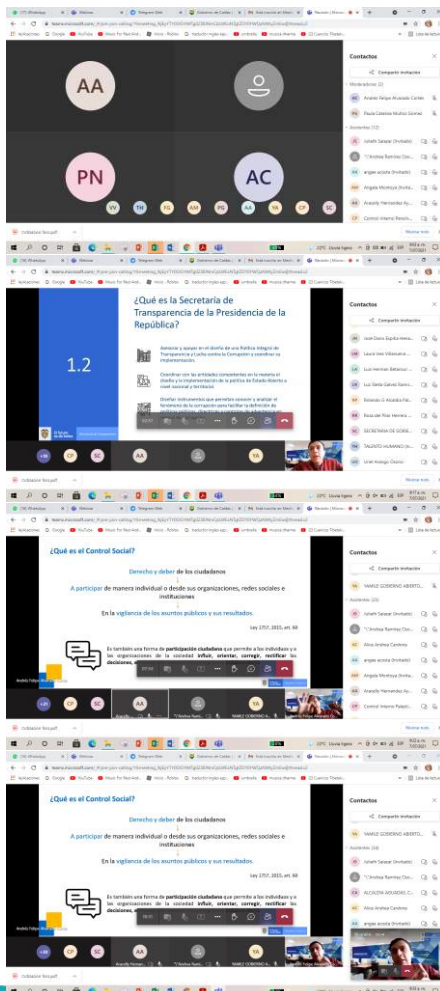


Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**



El desarrollo del evento se hizo entre las 9:00 y las 11:30 a.m. de lo cual se tomó el siguiente registro



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manzanas, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

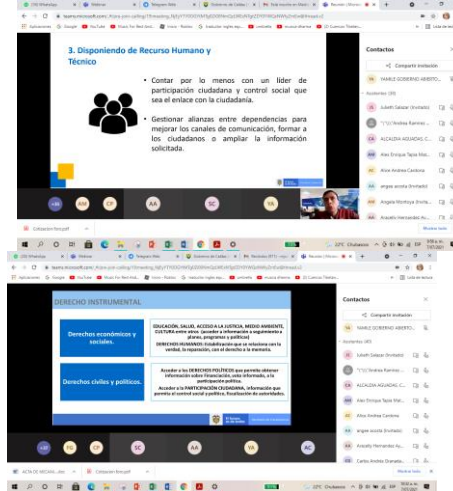
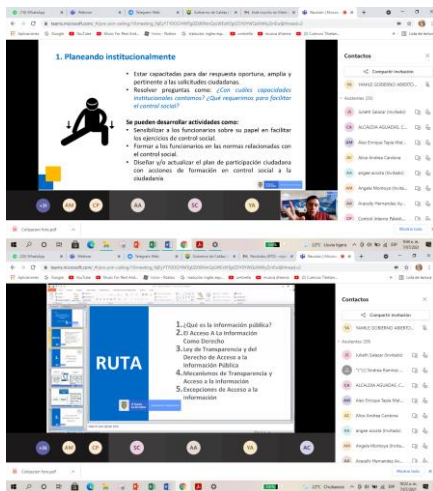
📱 @gobercaldas

🌐 www.caldas.gov.co



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**



Informe elaborado por:
María Julieth Salazar Gañan
Secretaría Privada - Gobierno Abierto

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manzanas, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ atencionalciudadano@gobiernodecaldas.gov.co

📱 @gobercaldas
🌐 www.caldas.gov.co